



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Fecha: 24/10/2019

Interesado/a	Nº de Expediente
DISTRITO DE LATINA	110/2019/05202
Tipo de expediente	
Certámenes y concursos culturales	
Emplazamiento	
AV LAS AGUILAS S/N	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y dado que:

"Primero.- Por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de fecha 2 de octubre de 2019, se aprueban las bases que han de regir la regulación y convocatoria del XXX *Certamen de Belenes para el curso escolar 2019/2020* del Distrito de Latina, tramitadas en el expediente administrativo 110/2019/05202.

Segundo.- Se ha podido comprobar de oficio la existencia de un error material de hecho en la redacción de las mencionadas bases: En el punto 5.3. "Plazo de presentación", se establece la presentación de solicitudes, cito textualmente: "*Hasta el día 8 de noviembre de 2019 incluido*". Cuando la fecha debería ser 16 noviembre de 2019, tal y como se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se eleva al Concejal Presidente del Distrito de Latina por sí, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y Competencias de los Distritos, tiene a bien adoptar la siguiente propuesta de resolución:

" **RECTIFICAR** mi Decreto de fecha 2 de octubre de 2019, por el que se aprobaron las bases para la regulación y convocatoria del XXX *Certamen de Belenes para el curso escolar 2019/2020* del Distrito de Latina, subsanando el error material del punto 5.3. "Plazo de presentación", que establece como fecha fin de presentación de solicitudes **el día 8 de noviembre de 2019**, quedando como redacción la siguiente: 5.3. "Plazo de presentación: Las solicitudes de presentación podrán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y hasta el **16 de noviembre de 2019, incluido**".

Jefa de Sección de Educación

Fdo.: Ana Mª Pérez Riñón

Vº Bº

Jefa de Servicios a la Ciudadanía

Fdo.: Marta Abánades del Amo

Conforme

El Instructor
Coordinador del Distrito

Fdo.: Luis Jesús García Redondo



El Concejal Presidente del Distrito, en ejercicio de las competencias delegadas por Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019), ha prestado su conformidad a la propuesta precedente, ordenando su cumplimiento.

Acuerdo de 25 julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 188, de 9 de agosto de 2019)

Secretaria de Distrito

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Relación número 2019/00747	Inscripción número 01	Fecha 24 OCT. 2019
-------------------------------	--------------------------	-----------------------